

DECRETO N° 099

Castro, 10 de Enero de 2020.

VISTOS: El artículo 77 de la ley N° 18.883, estatuto administrativo para funcionarios municipales la Sesión Ordinaria N° 124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividades organizadas por este municipio con ocasión de eventos y culturales denominado **"Conciertos de la orquesta de cámara de Valdivia"**, durante los días 20 y 21 de enero de 2020 en la Iglesia San Francisco de Castro e Iglesia de Llau-Illao.

Dichos ítems a requerir se imputarán al centro de costos **06.06.10** Programa Cultura en Los Barrios; del Presupuesto Municipal vigente año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE SUBROGANTE

DMV/JUB/PLP/oma

Distribución:

Secretaría Municipal

Dir. Administración y Finanzas

Administración Municipal

Programa Cultura en los Barrios